



## RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 08 de abril 2021

**Visto;** la Nota Informativa Nº 132-2021-OL-HVLH/MINSA, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº002-2021-HVLH/MINSA "Adquisición de Mandil no Estéril Descartable talla M" – Primera Convocatoria.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 003-2021-DG-HVLH, de fecha 18 de enero del 2021, se delega en la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités de Selección de los Procedimientos de Selección;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 44º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo Nº377-2019-EF, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité de Selección que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 002-2021-HVLH/MINSA "Adquisición de Mandil no Estéril Descartable talla M" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Nº 002-2021-HVLH/MINSA "Adquisición de Mandil no Estéril Descartable talla M" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 002-2021-HVLH/MINSA "Adquisición de Mandil no Estéril Descartable talla M" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |                                       |             |
|---------------------------------------|-------------|
| ➤ QF. Marianela Adelaida Vilca Torres | Presidente  |
| ➤ Lic. Doris Pilar Alarco Aguirre     | 1er Miembro |
| ➤ TAP. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza   | 2do Miembro |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| ➤ QF. Paula Silva Rodríguez        | Presidente  |
| ➤ Lic. Zita Silvia Cjagua Huanachi | 1er Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Mendoza Carrillo  | 2do Miembro |

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité de Selección, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

Ministerio de Salud  
Hospital Víctor Larco Herrera  
Oficina Ejecutiva de Administración  
.....  
Giovany R. Rivera Ramirez  
CNP 34169 RNE 15549  
Directora Ejecutiva

GMRR/Ism  
C.c Logística  
Archivo



## **RESOLUCION ADMINISTRATIVA**

**Magdalena del Mar, 26 de abril 2021**

**Visto;** la Nota Informativa Nº 156-2021-OL-HVLH/MINSA, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Concurso Público Nº001-2021-HVLH/MINSA "Servicio de Entrega de Vales por Consumo de Alimentos" – Primera Convocatoria.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Nº 003-2021-DG-HVLH, de fecha 18 de enero del 2021, se delega en la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités de Selección de los Procedimientos de Selección;

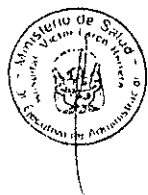
Que, acorde a lo señalado en el artículo 44º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo Nº377-2019-EF, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité de Selección que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Concurso Público Nº 001-2021-HVLH/MINSA "Servicio de Entrega de Vales por Consumo de Alimentos" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección Concurso Público Nº 001-2021-HVLH/MINSA "Servicio de Entrega de Vales por Consumo de Alimentos" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 001-2021-HVLH/MINSA "Servicio de Entrega de Vales por Consumo de Alimentos" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |   |             |
|---|-------------|
| ➤ TAP. Oscar Alberto Gallo Villarreal   | Presidente  |
| ➤ Lic. Carlos Enrique del Castillo Cayo | 1er Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Mendoza Carrillo       | 2do Miembro |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |                                       |             |
|---------------------------------------|-------------|
| ➤ TAP. Jefe Benjamín Buleje Aponte    | Presidente  |
| ➤ Lic. Rossana Martina Incio Espinoza | 1er Miembro |
| ➤ TAP. Juana Maribel López Gallegos   | 2do Miembro |

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité de Selección, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

Ministerio de Salud  
Hospital Víctor Larco Herrera  
Oficina Ejecutiva de Administración  
.....  
Giovany R. Rivera Ramirez  
CMP 34169 RNE 15549  
Directora Ejecutiva

GMRR/IsM  
C.c Logística  
Archivo